

Toma de protesta de alumnos empleados de la SEGOB

Por: Cecilia López S.

Educar es dar al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que son capaces -frase del célebre filósofo griego Platón-, son palabras que hacen hincapié en la importancia de finalizar con los estudios, en particular universitarios, y el éxito que ello conlleva.

En busca de lograr que más alumnos concluyan plenamente sus estudios y trámites universitarios, la Facultad de Derecho añadió, como opción de titulación, el cursar alguno de los diversos diplomados ofrecidos. En un compromiso con expandir el horizonte de la educación que ofrece, la Facultad de Derecho, específicamente la DUAYED, acuñó un convenio con la SEGOB para que sus empleados pudiesen estudiar la carrera de Derecho en la Facultad.

El pasado 5 de marzo, las dos metas mencionadas con anterioridad convergieron al llevarse a cabo la toma de protesta de los alumnos empleados de la SEGOB que, desde ese día, pueden nombrarse, producto de grandes esfuerzos y logros, Licenciados en Derecho.

En el *presidium* de la ceremonia se encontraron el Dr. Patiño Manffer, la Dra. Ríos Ruiz, la Mtra. Orta García, la Lic. Miranda Torres, el Lic. Barquet Rodríguez, la Dra. Velázquez Rodríguez, el Lic. Pueblita Pelisio y la Lic González Sámano.

Previo a la toma de protesta, la Dra. Zanoli interpretó una pieza musical, seguida de unas palabras del Dr. Patiño Manffer felicitando a los egresados y recordándoles que recibieron una educación de excelencia y tienen el compromiso de hacerla valer. Consecutivamente tuvo lugar el juramento por parte de los egresados y la fotografía generacional frente a los edificios de la Facultad de Derecho.

